



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

INFORME DE ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE JUNIO AL 15 DE AGOSTO DE 2022.

2022

ÍNDICE

| | PÁG |
|---|------------|
| Glosario de abreviaturas | 4 |
| A. Objetivos Específicos Sustanciales | |
| 1. Informar acerca de la realización y del cumplimiento de las actividades de la DEOE. - | 5 |
| 2. Implementar estrategias de promoción de la participación ciudadana a distintos grupos de la población con la finalidad de contribuir en la formación y fortalecimiento de una ciudadanía integral. | 7 |
| 3. Impartir capacitación al personal administrativo y eventual adscrito a la DEOE sobre temas relativos a los Procesos Electorales. | 8 |
| 4. Coadyuvar con las diversas áreas del Instituto que cuentan con MSPEN, en la elaboración y desarrollo de acciones encaminadas a sensibilizar a la ciudadanía en general y a las mujeres que deciden participar en la vida pública sobre la VPcMRG. - | 11 |
| 5. Realizar la actualización de la herramienta Sistema de Actividades Electorales (SAE).- | 11 |
| 6. Elaborar y presentar la propuesta de desarrollo de un Sistema Planeación de Actividades (SPA) que integre todas las actividades de Planeación de la DEOE. | 11 |
| 7. Analizar y evaluar los Sistemas Informáticos implementados por la DEOE para el cumplimiento de sus atribuciones en la preparación del Proceso Local Electoral 2023-2024. | 13 |
| 8. Elaborar y difundir la memoria electoral del Proceso Local Electoral 2020-2021. | 18 |
| 9. Cumplir los acuerdos y las solicitudes de información que emita el INE al Instituto en materia de organización electoral. | 20 |
| 10. Informar sobre el cumplimiento de las metas asignadas por el INE y la realización de la Evaluación del Desempeño a las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a la DEOE. | 21 |
| 11. Coordinar con las áreas del Instituto el establecimiento de las bases generales para generar una herramienta que permita crear mecanismos de prevención, que permitan identificar y visualizar los principales factores de riesgo en los procesos electorales en la entidad. | 22 |
| 12. Coordinar la destrucción de la documentación electoral derivados de los procesos electorales locales. | 22 |
| 13. Realizar el mantenimiento y conservación de materiales electorales de los procesos electorales locales. | 23 |
| B. Objetivos Específicos Transversales | |
| 1. Proporcionar de manera clara y específica la atención y respuesta a las solicitudes de información pública turnadas por la DTAISPE. | 26 |
| 2. Proporcionar información actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia y el portal institucional, relativo a la DEOE. | 27 |
| 3. Colaborar con la UTA en los trabajos relativos a la capacitación y clasificación de los documentos concernientes a los archivos de trámite, concentración e histórico. | 29 |
| 4. Elaborar el anteproyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2023 de la DEOE. | 30 |
| 5. Elaborar y presentar el anteproyecto de los Programas Anuales de Trabajo para el ejercicio 2023 correspondiente a la DEOE y la COE. | 31 |
| 6. Coadyuvar con las áreas del Instituto para generar ambientes de igualdad laboral y no discriminación, dirigidas al personal en atención a las Normas Oficiales Mexicanas NOM-035-STPS-2018 y NMX-R-025-SCFI-2015. | 31 |

| | |
|--|----|
| 7. Elaborar contenidos para difusión de las actividades relativas a las atribuciones y competencias de la DEOE. ----- | 31 |
| 8. Verificar que la información de cada área del instituto se mantenga actualizada y vigente en el sitio web Institucional, con el fin de dar cumplimiento a los principios de certeza, máxima publicidad y de acceso a la información pública. ----- | 36 |
| 9. Estructurar los instrumentos de planeación institucional en el respectivo ámbito de competencia de cada área del Instituto. ----- | 37 |
| 10. Coadyuvar con la DEPPP en el proceso de constitución de partidos políticos locales.- | 38 |
| 11. Coadyuvar en las actividades para el desarrollo de cada consulta previa, libre e informada en atención a lo requerido por los Órganos Jurisdiccionales con base a las sentencias SUP-REC-343/2020, TEEBCS-JDC-092/2021 y ACUMULADOS. ----- | 40 |
| 12. Contribuir en los trabajos relativos al Diagnóstico Integral del PLE 2020-2021. ----- | 41 |
| Actividades Adicionales. ----- | 41 |
| Conclusiones generales ----- | 46 |



GLOSARIO DE ABREVIATURAS

CE: Consejeras y Consejeros Electorales.

CG: Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

COE: Comisión de Organización Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

DEAF: Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas.

DEECCE: Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

DEOE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

DESPEN: Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.

DTAISPE: Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

FRI: Formato de Recopilación de Información.

IEEBCS: Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

INE: Instituto Nacional Electoral.

JEE: Junta Estatal Ejecutiva.

MSPEN: Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.

OD Órgano Desconcentrado

PAT: Programa Anual de Trabajo.

PLE: Proceso Local Electoral.

PS: Presidencia.

SAE: Hoja de cálculo denominada Sistema de Actividades de organización Electoral.

SE: Secretaría Ejecutiva.

SPA: Sistema de Planeación de Actividades.

SPEN: Servicio Profesional Electoral Nacional.

UCSI: Unidad de Cómputos y Servicios Informáticos.

UTIGND: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

VPcMRG: Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

INFORME DE ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

Del periodo del 16 de junio al 15 de agosto de 2022

El presente informe da cuenta de las actividades que esta Dirección Ejecutiva ha realizado en el cumplimiento de sus atribuciones en el periodo antes señalado, de tal manera que el desarrollo de los temas que se abordan se encuentra ordenados en dos grandes grupos de objetivos:

- A. Objetivos específicos sustanciales:** en el que se describen las actividades propias del área en materia de organización electoral y de participación ciudadana; y
- B. Objetivos específicos transversales:** que describen las actividades que todas las áreas del Instituto atienden de manera genérica y colaborativa.

A.) OBJETIVOS ESPECÍFICOS SUSTANCIALES

1. Informar acerca de la realización y del cumplimiento de las actividades de la DEOE.

El presente objetivo tiene un periodo de ejecución: **Enero -Diciembre.**

Se informa: La Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, hace las funciones de Secretaria Técnica de la Comisión de Organización Electoral, debido a ello, se informa en este periodo que se han celebrado las siguientes sesiones:

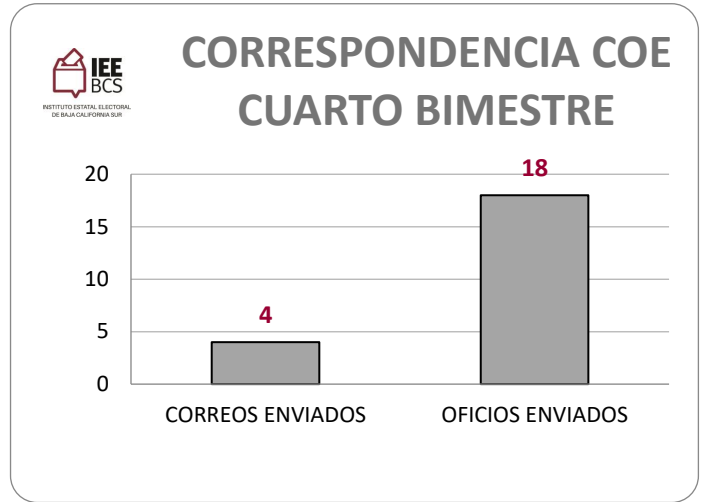
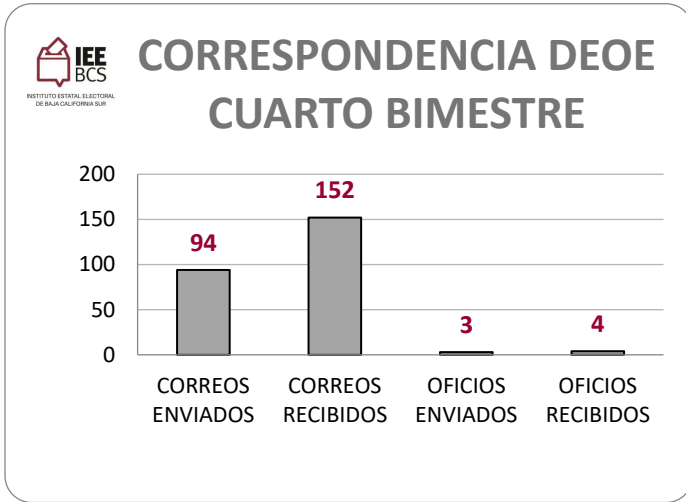
Tabla 1. Sesiones celebradas por la COE.

| No. | Fecha de celebración | Tipo | Tema Tratado |
|-----|----------------------|-----------|---|
| 1 | 22/06/2022 | Ordinaria | <ul style="list-style-type: none"> • Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 20 de abril de 2022; • Presentación del Informe de correspondencia de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del periodo comprendido del 16 de abril al 15 de junio de 2022; • Presentación del Informe de correspondencia de la Comisión de Organización Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del periodo comprendido del 16 de abril al 15 de junio de 2022; • Presentación del Informe bimestral de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del periodo comprendido del 16 de abril al 15 de junio de 2022; • Presentación del Informe del Procedimiento de Destrucción de Votos Válidos, Votos Nulos, Boletas Sobrantes y Documentación Electoral Sobrante y No Utilizada durante el Proceso Local Electoral de 2020-2021. |

Tabla 2. Reuniones de trabajo convocadas en el periodo.

| No. | Fecha de celebración | Áreas participantes | Tema tratado |
|-----|----------------------|--|--|
| 1 | 17/6/2022 | DEOE | <ul style="list-style-type: none"> Continuar con la elaboración de la primera versión del catálogo de procesos, servicios y sistemas informáticos. |
| 2 | 27/6/2022 | DEOE | <ul style="list-style-type: none"> Curso taller "Cadena de custodia". |
| 3 | 29/6/2022 | PS/JEE/CO/UCSI/UTA/UTIGND/CS | <ul style="list-style-type: none"> Logística para asamblea a celebrarse el día 02 de julio del presente año por parte de la organización Movimiento Laborista Baja California Sur en Comondú; Presupuesto para consultas a otros grupos; y Asuntos generales. |
| 4 | 4/7/2022 | DEOE | <ul style="list-style-type: none"> Curso-taller "Procedimiento de Ubicación de Casillas". |
| 5 | 5/7/2022 | PS/JEE/CO/UCSI/UTA/UTIGND | <ul style="list-style-type: none"> Presentación con el Consejero Presidente de este Órgano Electoral Dr. Palacios Espinosa. |
| 6 | 11/7/2022 | PS/JEE/CO/UCSI/UTA/UTIGND/CS/VINCULACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> Presentación de presupuestos ordinario y de proceso electoral. |
| 7 | 10/8/2022 | DEOE | <ul style="list-style-type: none"> Curso taller "Observadores Electorales". Curso taller "Bodega Electoral". |
| 8 | 11/8/2022 | PS/JEE/CO/UCSI/UTA/UTIGND/CS | <ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico de las áreas de oportunidad a efectos de elaborar las propuestas para la reforma electoral local. Elaboración de árbol del problema, objetivos y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). |
| 9 | 11/8/2022 | COE/DEOE | <ul style="list-style-type: none"> Avance de los trabajos de la Memoria Electoral del PLE 2020-2021; Avance de las actividades de Mantenimiento y Conservación de los Materiales Electorales; Aprobación de la Distritación Electoral por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral; Estrategia de promoción y difusión de la participación ciudadana; Asuntos Generales. |
| 10 | 12/8/2022 | INE/OPLES/JLE | <ul style="list-style-type: none"> Evaluación del procedimiento de revisión y validación de la documentación y materiales electorales, con el fin de identificar áreas de oportunidad que permitan hacerlo más eficiente. |
| 11 | 15/8/2022 | DEOE | <ul style="list-style-type: none"> Curso taller "Cómputos Distritales y Municipales". |

En este periodo se elaboraron los informes de correspondencia recibida y despachada, así como el informe de avance de actividades del Programa Anual de Trabajo de la Dirección para la celebración de las sesiones mencionadas en la tabla 1, se elaboraron las convocatorias respectivas; asimismo se informa que en el mismo periodo se enviaron **94 correos** electrónicos y **se recibieron 152 correos** desde la cuenta deoe@ieebcs.org.mx; se recibieron **4 oficios** y enviaron **3 oficios**. Por lo que respecta a la **Comisión de Organización Electoral**, se enviaron **4 correos** electrónicos y **18 oficios** como se muestran en las siguientes graficas.



Por otra parte, se elaboró y presentó un informe de actividades, mismo que ha sido presentado ante la Junta Estatal Ejecutiva y un informe del procedimiento sobre la destrucción de la documentación electoral, que fue presentada en la Comisión de Organización Electoral.

| No. | Nombre completo del Informe | Periodo | Enlace de la publicación |
|-----|--|--------------------------|---|
| 1 | Tercer Informe bimestral de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del periodo comprendido del 16 de abril al 15 de junio de 2022 | 16/04/2022 al 15/06/2022 | https://www.ieebcs.org.mx/documentos/comisiones_acuerdos/TERCER-INFORME-BIMESTRAL-DE-ACTIVIDADES.pdf |
| 2 | Informe del Procedimiento de Destrucción de Votos Válidos, Votos Nulos, Boletas Sobrantes y Documentación Electoral Sobrante y No Utilizada durante el Proceso Local Electoral de 2020-2021. | 22/06/2022 | https://www.ieebcs.org.mx/documentos/comisiones_acuerdos/INFORME-PROCEDIMIENTO-DESTRUCCION-DOCUMENTACION-ELECTORAL.pdf |

| | |
|--------------------|------------|
| % DE AVANCE | 100 |
|--------------------|------------|

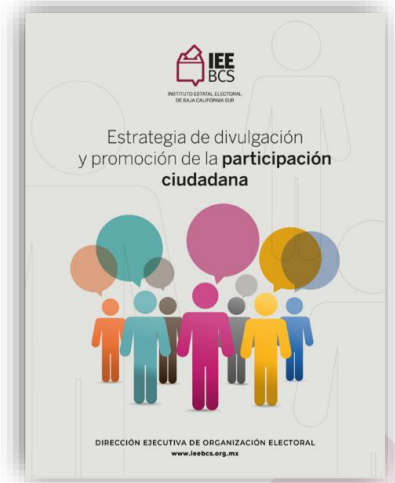
2. Implementar estrategias de promoción de la participación ciudadana a distintos grupos de la población con la finalidad de contribuir en la formación y fortalecimiento de una ciudadanía integral.

El presente objetivo tiene un periodo de ejecución: **Febrero-Diciembre**

Se informa: Para el cumplimiento de la línea de acción 2.1 se elaboró la Estrategia de Divulgación y Promoción de la Participación Ciudadana para el Estado de Baja California Sur,

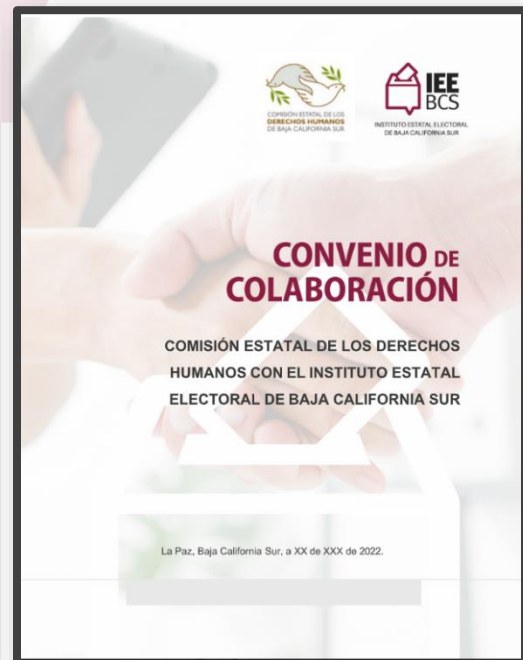
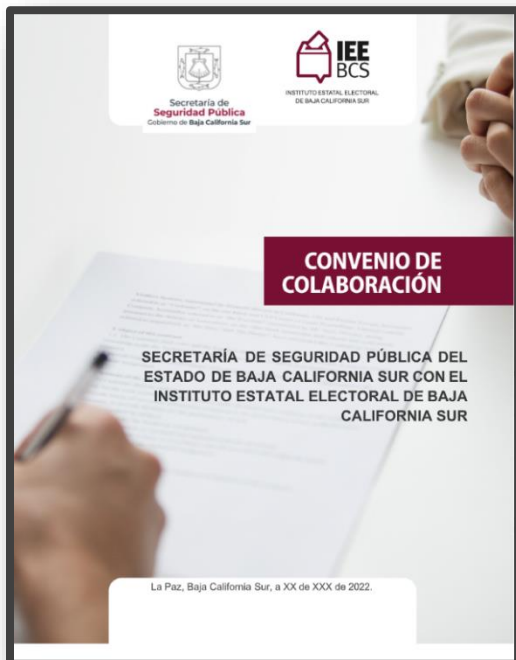
misma que ha sido presentada a la COE en reunión de trabajo del 11 de agosto, en la presentación se compartieron los siguientes puntos:

1. Marco legal
2. Diagnóstico y población objetivo
3. Participación ciudadana
4. Objetivos
5. Estrategia de trabajo
6. Temporalidad y monitoreo de actividades
7. Metas
8. Anexos



El objetivo principal de la Estrategia es que la DEOE a través de la Coordinación de Participación Ciudadana realice actividades de divulgación y promoción de la participación ciudadana y cultura democrática, así como la difusión de los derechos políticos-electorales, políticas públicas y mecanismos de participación ciudadana.

Por otra parte, respecto a la línea de acción 2.2 se han estado trabajando en la propuesta de convenios de colaboración.



Al respecto esa Dirección remitió dichos proyectos a las y los integrantes del Consejo General, Integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, Unidades Técnicas y Contraloría General de este Instituto mediante correo [IEEBCS-DEOE-C0579-2022] con fecha 12 de julio para su revisión y emitir observaciones en su caso.

% DE AVANCE

35

3. Impartir capacitación al personal administrativo y eventual adscrito a la DEOE sobre temas relativos a los Procesos Electorales.

El presente objetivo tiene un periodo de ejecución: **Febrero-Agosto**

Se informa: A la par de la toma de los cursos respectivos en la plataforma virtual del centro INE, se ha realizado la adecuación de los materiales respectivos que han permitido la impartición de los cursos al personal de la Dirección.

Es así como los temas señalados en la meta colectiva 4, se dieron en horario de 10:00 a 13:00 horas en las instalaciones que ocupa la Sala de sesiones del Consejo general, con la siguiente programación:

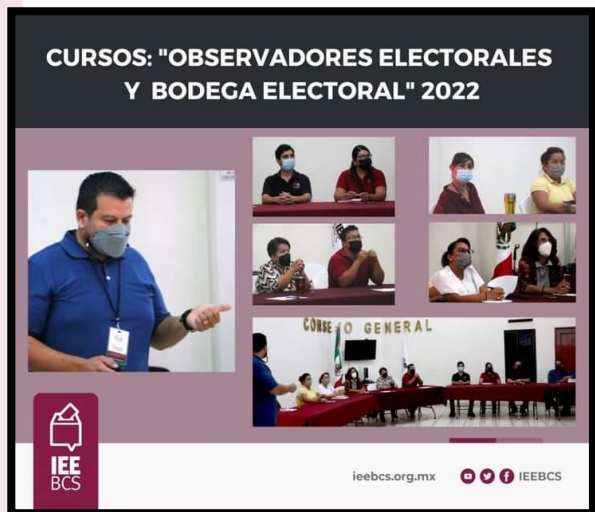
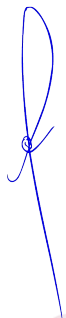
| Nombre del curso | Ponente MSPEN | Fecha en que se impartió |
|---|---------------------------------------|--------------------------|
| • Cadena de Custodia | Ing. Ricardo Flores Ortega | 27 junio 2022 |
| • Ubicación de casillas | Ing. Gerardo Sebastián Tirado Galindo | 4 julio 2022 |
| • Bodegas Electorales | Lic. Martín Rafael Girón Cadena | 10 agosto 2022 |
| • Observadores Electorales | Lic. Martín Rafael Girón Cadena | 10 agosto 2022 |
| • Cómputos de entidad federativa, distritales y municipales de los OPLES. | Ing. Alejandro Adonai Larios Peralta | 15 agosto 2022 |

Nota: El periodo vacacional institucional fue del 18 de julio al 5 de agosto, razón por la cual no se programó la impartición de curso.

Los temas impartidos fueron recibidos de muy buen agrado por el personal de la Dirección, siendo muy participativos y enriquecedores sus comentarios, aportando sus experiencias en procesos anteriores. Un comentario generalizado fue el de la necesidad de llevar estos temas a las y los integrantes de los Órganos Desconcentrados en el Proceso Local Electoral 2023-2024.

En un inicio se tuvo la intención de hacer extensiva la invitación al personal del Instituto que le interesara participar, pero debido al incremento de casos de COVID-19 se volvió a la idea primera, impartirlo al personal de la Dirección: salvo en el caso del taller de cómputos, donde se contó con la presencia del personal de nuevo ingreso de la UCSI, a petición de la propia unidad y siempre observando la sana distancia. Por el momento solo se encuentra pendiente de integrar el expediente que permita soportar la meta colectiva. Cabe señalar que solo queda pendiente la presentación del Informe que de cuenta de todas las actividades realizadas para el desarrollo de la meta colectiva 4.

| | |
|--------------------|-----------|
| % DE AVANCE | 95 |
|--------------------|-----------|

4. Coadyuvar con las diversas áreas del Instituto que cuentan con MSPEN, en la elaboración y desarrollo de acciones encaminadas a sensibilizar a la ciudadanía en general y a las mujeres que deciden participar en la vida pública sobre la VPcMRG.

El presente objetivo tiene un periodo de ejecución: **Enero-Abril.**

Se informa: A partir del mes de abril se remitió Informe de actividades realizadas por parte del líder de la meta informando a la DESPEN, como lo establecían los Lineamientos para desarrollar esta meta colectiva.

A partir de la página 9 del presente informe enlace:

<https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/SEGUNDO INFORME BIMESTRAL ACTIVIDADES DEOE 2022.pdf?nocache=1660578094593>

% DE AVANCE

100

5. Realizar la actualización de la herramienta Sistema de Actividades Electorales (SAE).

El presente objetivo tiene un periodo de ejecución: **Mayo-Agosto.**

Se informa: Las acciones realizadas por esta Dirección para el cumplimiento del Objetivo, fueron realizados de manera puntual e informados en el segundo informe bimestral. Derivado de la conclusión del presente objetivo se está realizando un informe sobre el análisis de la herramienta SAE. Por lo cual se elaboró un informe que detalle las acciones realizadas para detectar las áreas de oportunidad que se tienen en beneficio del próximo Proceso Local Electoral 2023-2024.

% DE AVANCE

100

6. Elaborar y presentar la propuesta de desarrollo de un Sistema Planeación de Actividades (SPA) que integre todas las actividades de Planeación de la DEOE.

El presente objetivo tiene un periodo de ejecución: **Febrero-Diciembre**

Se informa: La presente propuesta de lineamientos, ha seguido un proceso de investigación y desarrollo, mediante los siguientes pasos:

PRIMERO, mediante una extensa investigación de las actividades de planeación, presupuestación y evaluación de desempeño (de resultados), que desarrollan las instituciones nacionales del gobierno de México;

SEGUNDO, conocer dichas actividades que mandata la Ley de Contabilidad Gubernamental y diversos fundamentos jurídicos obligatorios para las unidades administrativas que ejercen el gasto público;

TERCERO, construir el presente proyecto, teniendo como base la normatividad publicada por el Estado Mexicano, con el concurso de la Cámara de Diputados, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social,

CUARTO, consultar una serie de instructivos, libros y manuales, que regulan las actividades de planeación, presupuestación y evaluación de desempeño en instituciones como el CONEVAL, la CONAC, el INE, la SFP, la SHCP, la UNAM y diversos Gobiernos de los Estados y Universidades.

Tal acervo de documentación normativa, que regula estas actividades y que han dado forma al proyecto "Propuesta de Lineamientos para elaborar los planes anuales de trabajo (PAT), la planeación detallada de actividades (SAE) y la matriz de indicadores de resultados (MIR)", del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur (inicialmente a implementarse como prueba piloto en la DEOE), que será la norma que regule el desarrollo del Sistema de Planeación de Actividades (SPA), pueden ser vistos y consultados en la Bibliografía del Anexo-2 de los lineamientos.

QUINTO, considerando que los organismos autónomos, en el marco de las políticas y de la planeación nacional del desarrollo, deben orientar sus programas y el gasto público al logro de objetivos y metas, y los resultados deberán medirse objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública y el impacto social del gasto público.

SEXTO, que la evaluación de la ejecución de los programas y presupuestos de los organismos autónomos se lleva a cabo con base en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), el cual es obligatorio para los ejecutores de gasto y tiene como propósito realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos conforme a indicadores estratégicos y de gestión.

SEPTIMO, que los resultados obtenidos mediante el seguimiento y evaluación de los programas permiten orientar adecuadamente las actividades relacionadas con el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público, así como determinar y aplicar las medidas que se requieran para hacer más eficientes y eficaces los programas.

OCTAVO, que con el propósito de que la evaluación y el monitoreo de los programas que se prevean en el Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de cada ejercicio, contribuyan a impulsar una gestión basada en resultados y a consolidar el Sistema de Evaluación del Desempeño, es necesario reorganizar y sistematizar las actividades que se realizan en esta materia.

Al momento del 4to informe bimestral, después de un intenso estudio y exhaustiva investigación de información gubernamental sobre el tema, hemos iniciado con la integración al cuerpo de los presentes lineamientos, de los primeros articulados de la legislación correspondiente a las actividades de planeación que regulan a las instituciones de Gobierno Estatal, Municipal y Autónomas, en el Estado de Baja California Sur. Así, sirven de referencia:

1.1 De la Ley de Planeación del Estado de BCS

Los Artículos 3, 4, 27, 28, 29, 30, 33, 90, 91 y 95

1.2 De la Ley del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de BCS

Los Artículos 1, 2, 3, 6, 7, 27, 28, 29, 30, 33, 90, 91, 92, 93 y 95

1.3 De la Ley Electoral del Estado de BCS

Los Artículos 8, 10, 18, 22 y 27

1.4 Del Reglamento interior del IEE de BCS

Los Artículos 5, 8, 27, 28, 29, 32 y 33

1.5 De las Políticas y Programas Generales del IEE de BCS

Las Políticas Generales

Los Programas Generales

La relación entre las Políticas y Programas Generales

% DE AVANCE

65

7. Analizar y evaluar los Sistemas Informáticos implementados por la DEOE para el cumplimiento de sus atribuciones en la preparación del Proceso Local Electoral 2023-2024.

El presente objetivo tiene un periodo de ejecución: **Julio-Diciembre**

Se informa: El personal de la Dirección Ejecutiva se dio a la tarea de analizar y evaluar los sistemas informáticos implementados, resultando lo siguiente:

A). Sistema de Registro de Aspirantes (SR)

El Sistema de Registro de Aspirantes fue modificado por la UCSI a petición de la DEOE y fue utilizado durante el Proceso Local Electoral 2020-2021 para la realización del Registro de Aspirantes a Consejeras y Consejeros de los Órganos Desconcentrados del Instituto. Derivado de su implementación se encontró lo siguiente:

Fortalezas:

- La modalidad “*contingencia*” que fue implementada derivado de la pandemia con el fin de observar las medidas sanitarias y reducir las posibilidades de contagio. Esta modalidad puede ser activada (por el administrador) y otorga la posibilidad para que las y los aspirantes puedan realizar, además de su registro, la carga en el sistema de la documentación probatoria para el cumplimiento de los requisitos legales.

Áreas de oportunidad:

- La posibilidad de que se otorgue al titular de la DEOE y/o coordinación el poder modificar la integración de los grupos de entrevistas posterior a su captura derivado que, una vez aprobados los grupos, se presentó la urgencia de que una integrante del grupo no pudiese estar presente, por lo que, para no afectar el promedio de calificación de las y los aspirantes se vio en la necesidad de modificar la integración del grupo; esta modificación, únicamente pudo realizarse con la intervención de la UCSI.
- La posibilidad de generar reportes más versátiles, los cuales permitirán agregar o quitar columnas de datos, con opción de filtrado, en módulo de “*Consulta de aspirantes registrados*”, para imprimir en PDF o Excel, según se necesite.
- Que se puedan generar reportes con datos de Inclusión (incluyendo grupos con capacidades diferentes), con los datos registrados en la “*Cédula de Registro*” de aspirantes registrados, para imprimir en PDF o Excel.
- Que se puedan generar reportes para control de entrevistas. Agregar un reporte que permita tener una lista de aspirantes a ser entrevistados, por grupo de consejeros, con todos los datos requeridos.
- Que se puedan generar reportes de Lista de Reserva. Agregar un reporte que permita tener una lista de aspirantes aptos, en lista de reserva, por distrito local y Municipio, con todos los datos requeridos.
- Que se puedan generar reportes de Status Actual del Aspirante a Consejero o Consejera. Agregar un módulo (o columnas) para desplegar en formato lista, el estado del aspirante.

B). Sistema de Seguimiento de Sesiones (SISESE)

El Sistema para el Seguimiento de Sesiones a los Órganos Desconcentrados fue modificado por la UCSI a petición de la DEOE y fue utilizado durante el Proceso Local Electoral 2020-2021

para dar seguimiento a las sesiones que realizaron los Órganos Desconcentrados. Este sistema les permitió generar convocatorias, y fue repositorio de los documentos generados derivados de la celebración de esta.

Fortalezas:

- El poder registrar las sesiones celebradas en los órganos desconcentrados permite llevar un seguimiento puntual y agilizar las actividades tanto en los órganos desconcentrados como en la DEOE.
- El sistema permite mantener actualizada la información de los partidos políticos y sus representantes ante los órganos desconcentrados, así como automatizar y homogeneizar la generación de documentos importantes para las sesiones.

Áreas de oportunidad:

- La implementación del sistema se llevó a cabo en el mes de marzo, lo que implicó, por parte de los OD, retrasos en la actualización de la información de las sesiones ya celebradas. Se deberá prever que la próxima versión del sistema se encuentre listo para implementarse antes de la instalación de los OD.
- Falta de capacitación en el uso del sistema, además, más personal de los OD pueden tener acceso al mismo, de modo que permitan que sea un responsable, pero varias las personas capacitadas y que puedan subir la información, evitando con ello que sea una gran cantidad de información que se acumule por falta de tiempo y personal.
- Procurar que la subida de la información al sistema se realice de manera inmediata a la celebración de la sesión (para el caso de las actas aprobadas, una vez que se aprueben y se firmen, con un plazo máximo de 5 días).
- Que exista la opción de subir toda la documentación que se genere en la sesión (actualmente solo aparece cargar acuerdos, debe ampliarse el catálogo y poder cargar actas circunstanciadas, dictámenes, informes, etc).
- Algo muy recurrente fueron los problemas para subir los audios de las sesiones, se cargaban de manera muy lenta o no permitía la carga.
- Al momento de cambios en las integraciones de los OD (ya sea de consejerías, secretarías generales e inclusive representaciones), faltó mantener actualizado el sistema con esos cambios, lo que afectó a la generación automática de las

convocatorias, situación que se reduciría al tener una persona responsable de esta actualización.

- La integración de las representaciones de los partidos políticos ante los órganos desconcentrados y los cambios que sufra esta integración pueden alimentarse desde el sistema manejado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, lo que permitirá que la información se refleje de manera inmediata.

C). Sistema de Materiales y Documentación Electoral (SMDE)

El Sistema de Materiales y Documentación Electoral, fue desarrollado por la UCSI a petición de la DEOE con el fin de dar en todo momento seguimiento a los inventarios de la documentación y materiales electorales desde su recepción por el Instituto, pasando a los órganos desconcentrados, a los Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla, regreso al Órgano Desconcentrado y su destino final en el Instituto, a través de la DEOE.

Este sistema de materiales y documentación electoral, no fue posible ponerlo en funcionamiento derivado a los diferentes factores, los cuales se tienen que analizar para replantear el funcionamiento de dicho sistema, sin embargo, se pudo hacer una reconfiguración para poder ser utilizado como Repositorio Documental.

Es sumamente importante el analizar y proponer con base a las experiencias de las modificaciones y mejoras a los sistemas que se utilizan antes, durante y posterior a los procesos electorales los cuales se pueden calendarizar dichas mejoras e implementación en año no electoral, con lo cual se busca que esta Dirección Ejecutiva tenga el tiempo para conocer, navegar y realizar las observaciones pertinentes para su mejora e implementación.

Derivado del proceso local electoral 2020-2021 y con la facilidad de facilitar a los órganos desconcentrados ejemplos de documentos que serán utilizados en los diversos procedimientos dentro del desarrollo de sus actividades, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral propuso la creación de un Repositorio Documental en el cual se pueda descargar los documentos necesarios para dichos procedimientos.

Fortalezas:

- La implementación de un repositorio de documentos.
- Tener inventarios preliminares de documentación y materiales electorales.

Áreas de oportunidad:

- La implementación del sistema de materiales y documentación electoral permite dar seguimiento puntual a la ruta que siguen los materiales y la documentación electoral hacia su destino, llevando un control de inventarios y entregas/recepción de materiales y documentación.
- Para el caso del repositorio documental, es sumamente importante para cada órgano desconcentrado tener la seguridad de contar con archivos de documentos que se puedan descargar y utilizar de manera segura, así mismo solo se imprimirán por cada órgano desconcentrado las cantidades necesarias de documentos lo que representa un ahorro para la institución.

D). Sistema de Cómputos Distritales y Municipales (SISCOM)

El día 5 de julio se solicitó a la UCSI¹ la generación de una copia del SISCOM con la intención de hacer ejercicios de captura (simulando ser los Órganos Desconcentrados) y detectar de esta manera áreas de oportunidad; ellos en virtud de que el personal de esta dirección no cuenta, ni contó en ningún momento con acceso al sistema, solo se conoció su funcionalidad a través de los Órganos Desconcentrados para los cómputos. El día 6 de julio², la UCSI informa la imposibilidad de atender la solicitud, ya que, por renuncias de personal, no se cuenta con personal suficiente para destinar a que realice la generación de la copia solicitada.

No obstante, desde la funcionalidad vivida durante la aplicación se puede observar lo siguiente:

El SISCOM en su versión 3.0 fue desarrollado por la UCSI con base en los Lineamientos para el Desarrollo de los Cómputos Municipales y Distritales.

Si bien es evidente la mejora del SISCOM para el Proceso Local Electoral 2020-2021 en comparación al anterior, se pudieron detectar algunos aspectos que se pueden atender en el sistema para mejorar su funcionalidad.

Fortalezas:

- La división del Sistema en dos módulos, el de Registro de Actas y el de Cómputos.

¹ Mediante correo [IEEBCS-DEOE-C0565-2022]

² Mediante correo [IEEBCS-UCSI-C0641-2022]

Áreas de oportunidad:

- Agregar una interfaz más clara para los grupos de trabajo y puntos de recuento.
- Permitir conocer el sistema de manera operativa, ya que solo hemos tenido información de sus funciones. Durante el PLE 2020-2021 y durante la Jornada Electoral y cómputos, no se nos permitió el acceso operativo, lo cual ha impedido conocer sus debilidades y fortalezas.

Es preciso señalar que la petición a la UCSI para la generación de una copia SISCOM que permita el análisis desde la perspectiva de los órganos Desconcentrados, se volvió a realizar en fecha 12 de agosto, estando en espera de la respuesta.

| | |
|--------------------|-----------|
| % DE AVANCE | 80 |
|--------------------|-----------|


8. Elaborar y difundir la memoria electoral del Proceso Local Electoral 2020-2021.

El presente objetivo tiene un periodo de ejecución: **Enero-Diciembre**

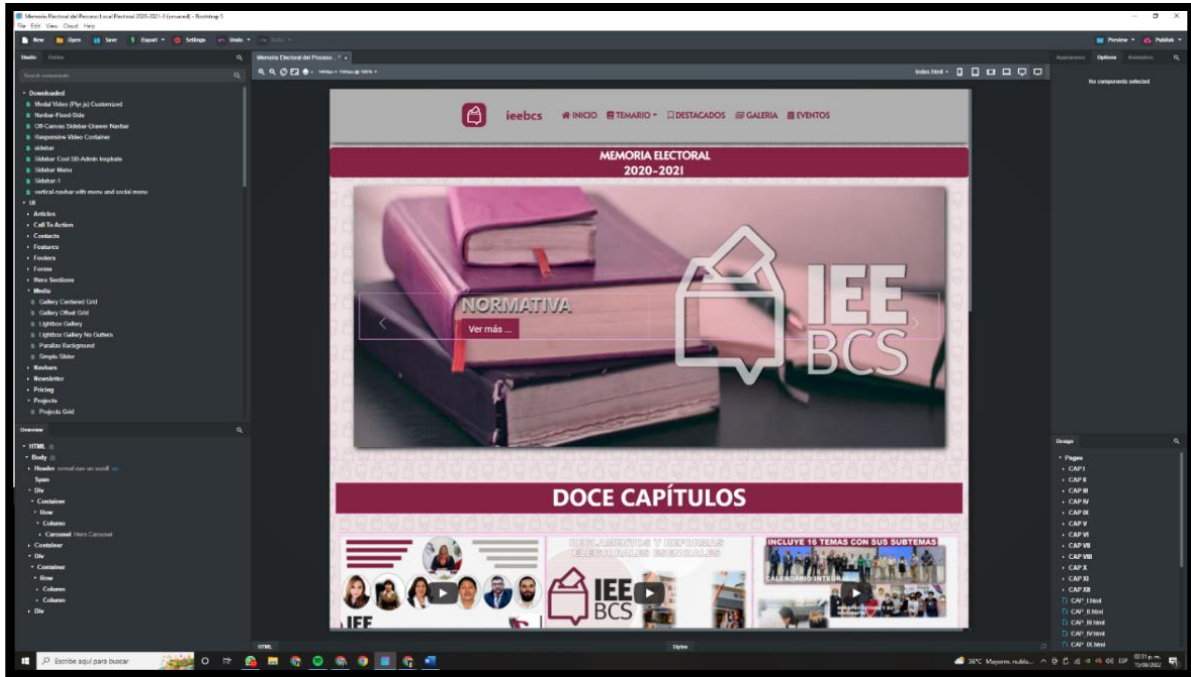
Se informa: En el presente periodo se ha llevado una reunión de trabajo como se muestra en la siguiente tabla:

| Fecha | Hora | Asistentes | Puntos tratados |
|------------|----------|------------|--|
| 11/08/2022 | 11:00 am | COE-DEOE | Avance de los trabajos de la Memoria Electoral del PLE 2020-2021 |

De los avances presentados en la reunión de trabajo, fue la presentación del contenido de la primera versión de la Memoria Electoral, tanto en bootstrapp como el visor de Página Web, se hizo un recorrido de cada uno de los capítulos, así como de los elementos principales de la maqueta de la Memoria Electoral.


Asimismo, se llevó a cabo la presentación de la propuesta del programa de presentación pública de la Memoria Electoral, el cual contempla el guion de la ceremonia, así como el listado de artículos y materiales a utilizar para el día de la presentación.



Derivado de la reunión de trabajo con la COE, se llevó a cabo la solicitud [IEEBCS-DEOE-C0610-2022] a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral respecto a la remisión de los videos promocionales del Proceso Local Electoral, misma que fue atendida mediante el correo [IEEBCS-DEECCE-C299-2022] de fecha 15 de agosto.

Finamente es importante informar que en atención a la Estrategia para la elaboración de la Memoria Electoral del PLE 2020-2021; se realizó el acercamiento con la UCSI por medio del correo **IEEBCS-DEOE-C0596-2022**, con el fin de exportar y genera en el dominio de prueba un anclaje al programa Bootstrap y de esa manera realizar la carga respectiva de la maqueta de la Memoria Electoral para revisión y realizar observaciones en su caso; y así estar en condiciones de atenderlas observaciones que surjan durante el periodo de avistamiento de la Memoria en el dominio de prueba.

| | |
|--------------------|-----------|
| % DE AVANCE | 85 |
|--------------------|-----------|



9. Cumplir los acuerdos y las solicitudes de información que emita el INE al Instituto en materia de organización electoral.

El presente objetivo tiene un periodo de ejecución: **Enero-Diciembre**

Se informa: En el presente bimestre se da cuenta de los siguientes oficios, acuerdos y solicitudes emitidos por el INE en materia de organización electoral:

| Acuerdo/oficio/Circular | Fecha | Motivo | Observaciones |
|--|------------|--|---|
| Oficio INE/RFE/1325/2022. Notificación de acuerdo INE/CG589/2022 | 15/08/2022 | Se envía Proyecto de Distritación Nacional 2021-2028 | Para conocimiento y efectos a que haya lugar Documento revisado |
| Invitación IEEBCS-SE-C1415-2022 | 11/08/2022 | Invitación "Foro Voto Electrónico: Posibilidades y desafíos de instrumentación en México" | Actividad que se realizará del 16 al 19 del presente mes y anualidad |
| Oficio INE/UTVOPL/395/2022 | 26/07/2022 | se prevé la realización de una reunión de trabajo con personas funcionarias la Dirección de Organización Electoral, o equivalente, de los 32 Organismos Públicos Locales | Se atendió la reunión por parte del personal de la DEOE y se informa mediante correo IEEBCS-DEOE-C0589-2022 |
| Circular INE/UTVOPL/0433/2022 y Acuerdo INE/CG589/2022 y anexos | 25/07/2022 | Se aprueba la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el Estado de Baja California Sur y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con base en el escenario definitivo cuya función de costo es de 6.598207, de conformidad con el mapa y el descriptivo de distritos y cabeceras que contiene el anexo 3 que se acompaña al presente acuerdo y forma parte integral del mismo | Para conocimiento y efectos a que haya lugar Documento revisado |
| Oficio núm. INE/DEOE/1021/2022 | 20/07/2022 | se prevé la realización de una reunión de trabajo con personas funcionarias la Dirección de Organización Electoral, o equivalente, de los 32 Organismos Públicos Locales | No se pudo atender dicha reunión ya que la invitación llegó a las 12:00hrs., tiempo del pacifico y la cita era a las 11:00hrs., de la Cd. De México |
| Oficio INE/DEOE/0968/2022 | 05/07/2022 | se solicita dar contestación a encuesta de percepción sobre el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) | Se contesto la encuesta el día 5 de julio de 2022, mediante correo IEEBCS-DEOE-C0568-2022 |

| Acuerdo/oficio/Circular | Fecha | Motivo | Observaciones |
|--|------------|--|--|
| Oficio INE/DEOE/0868/2022 | 21/06/2022 | Se solicita contestar el cuestionario denominado evaluación del proceso de revisión y validación de la documentación y materiales electorales durante el proceso electoral local 2020-2021 | Se contesto la encuesta el día 21 de junio de 2022, mediante correo IEEBCS-DEOE-C0536-2022 |
| Oficio INE/DEOE/0868/2022 y materiales para capacitación | 16/06/2022 | Se remiten los materiales didácticos faltantes para desarrollar los talleres de la meta colectiva 4. | Para conocimiento y efectos a que haya lugar. |
| Oficio INE/RFE/1016/2022. | 15/06/2022 | Tercer Escenario de Distritación Local, con cabeceras distritales, del estado de Baja California Sur. | Para conocimiento y efectos a que haya lugar |

% DE AVANCE

100

10. Informar sobre el cumplimiento de las metas asignadas por el INE y la realización de la Evaluación del Desempeño a las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a la DEOE.

El presente objetivo tiene un periodo de ejecución: **Enero-Diciembre**

Se informa: Las acciones realizadas respecto a la verificación del cumplimiento de las metas colectivas 1, 3, y 9 se ha informado de manera puntual en el segundo y tercer informe bimestral y el avance de la meta colectiva 4, es lo que se encuentra informado en el objetivo 3 sustancial del presente informe.

| Meta | Estatus |
|--|---------------|
| Colectiva 1.- “Diseñar acciones de capacitación y difusión en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género” | Concluida |
| Colectiva 3.- Capacitar a las consejeras y consejeros electorales distritales en las funciones que van a desarrollar en las sesiones especiales de cómputo para el proceso electoral local 2022. | Cancelada |
| Colectiva 4.- “Capacitar al personal de apoyo y/o adscrito al área de Organización electoral que no es SPEN, en materia de bodegas electorales, ubicación de casilla, observadores electorales, cómputos y cadena de custodia”. | 95% de avance |

| Meta | Estatus |
|--|-----------|
| Colectiva 9.- “Disminuir el tiempo de entrega de las tablas de resultados electorales del proceso electoral 2020-2021, en un periodo máximo de 60 días naturales” | Concluida |

Para dar cumplimiento a la línea de acción 10.2, se tiene contemplado realizar la evaluación del desempeño del personal perteneciente al Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito a esta Dirección, una vez que el INE informe sobre la apertura del sistema.

| | |
|--------------------|-----------|
| % DE AVANCE | 50 |
|--------------------|-----------|

11. Coordinar con las áreas del Instituto el establecimiento de las bases generales para generar una herramienta que permita crear mecanismos de prevención, que permitan identificar y visualizar los principales factores de riesgo en los procesos electorales en la entidad.

El presente objetivo tiene un periodo de ejecución: **Junio-Diciembre**

Se informa: Se tiene contemplado realizar una reunión de trabajo con la COE para dar cumplimiento a la línea de acción 11.1 el cual consiste en presentar a la COE la Estrategia para elaborar la matriz de riesgos y el comportamiento electoral, dicha estrategia ya se encuentra elaborada y se presentó anteriormente, por lo que en próximas fechas estaremos trabajando con la Consejera Electoral, Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales, con la finalidad de darle continuidad a los trabajos realizados.

| | |
|--------------------|-----------|
| % DE AVANCE | 10 |
|--------------------|-----------|

12. Coordinar la destrucción de la documentación electoral derivados de los procesos electorales locales.

El presente objetivo tiene un periodo de ejecución: **Marzo-Junio**



Se informa: La última etapa de este procedimiento era presentar el Informe del procedimiento de destrucción de votos válidos, votos nulos, boletas sobrantes y documentación electoral sobrante y no utilizada durante el Proceso Local Electoral de 2020-2021, el cual se envió mediante correo número IEEBCS-DEOE-C0515-2022, el día 10 de junio de la presente anualidad, y presentó en la sesión ordinaria de la COE, el 22 de junio de 2022, así mismo dicho informe se presentó ante el Consejo General el 30 de junio de la presente anualidad. Por lo que se da por concluido este procedimiento.



Podrás consultarlo mediante el presente enlace:

https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/INFORME_PROCEDIMIENTO_DESTRUCCION_DOCUMENTACION_ELECTORAL_PLE_2020-2021.pdf?nocache=1660578094591

% DE AVANCE

100

13. Realizar el mantenimiento y conservación de materiales electorales de los procesos electorales locales.

El presente objetivo tiene un periodo de ejecución: **Junio-Octubre**

Se informa: El día 1 de abril, la Comisión de Organización aprobó el Manual para el Procedimiento de Revisión, Evaluación, Registro y Conservación de los materiales electorales recuperados de los procesos electorales locales³.

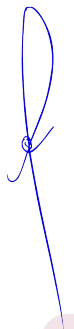
Es así como el personal de esta Dirección Ejecutiva, dividida en dos grupos, iniciaron los trabajos en la bodega electoral de manera alternada, de manera que las demás actividades de la Dirección no se vean afectadas, siendo que se ha acudido a la bodega los días: 7, 8, 14 y 15 de julio de 2022.

Al momento se ha aplicado los criterios de revisión, evaluación, registro y conservación al siguiente material:

³ Mediante acuerdo IEEBCS-COE-003-ABRIL-2022

| Material o componente del material | Número de piezas recuperadas a las que se dio mantenimiento sujetas a reutilización |
|------------------------------------|---|
| Bases negras de mampara | 912 piezas (45 paquetes de 10 piezas c/u y 1 paquete de 12 piezas) |
| Laterales de mampara* | 410 piezas (41 paquetes de 10 piezas c/u) |
| Mamparas especiales* | 90 piezas (9 paquetes de 10 piezas c/u) |

*Nota: En aplicación del procedimiento, es decir no ha concluido por lo que los números son con corte al día 15 de agosto.

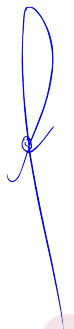





Cabe señalar que el horario dedicado a esta actividad ha sido de 07:00 a 10:00 horas, debido a las condiciones de calor que tenemos en el estado, por lo que en los próximos días seguiremos trabajando en ese mismo horario. Materiales faltantes por inventariar, así como darle el mantenimiento requerido son:



- Paquetes electorales de la elección de la Gobernatura.
- Paquetes electorales de la elección de Ayuntamientos.
- Paquetes electorales de la elección de Diputaciones Locales.
- Urnas de la elección de la Gobernatura.
- Urnas de la elección de Ayuntamientos.
- Urnas de la elección de Diputaciones Locales.
- Base porta urnas.



- Componentes de las mamparas como son: patas, extensiones de patas, intermedios y laterales.
- Mamparas especiales.



Es necesario precisar que el periodo vacacional del personal fue del periodo del 18 de julio al 5 de agosto de 2022 por lo que se prevé continuar con los trabajos a relativos a esta actividad a partir del día 22 de agosto de 2022.

% DE AVANCE

20

B.) OBJETIVOS ESPECÍFICOS TRANSVERSALES

1. Proporcionar de manera clara y específica la atención y respuesta a las solicitudes de información pública turnadas por la DTAISPE.

El presente objetivo tiene un periodo de ejecución: **Enero-Diciembre**

Se informa: referente a la actividad 1.1, esta Dirección Ejecutiva, dio contestación a las solicitudes de información turnada por la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral, dentro de los plazos establecidos.

Es así como, en el periodo comprendido entre el 16 de junio al 15 de agosto del presente año, se atendió las siguientes solicitudes de información.

Seguimiento a solicitudes de información de transparencia.

| FECHA RECIBIDO | NUMERO OFICIO | SOLICITUD | FECHA RESPUESTA | NUMERO OFICIO |
|----------------|--------------------------|---|-----------------|------------------------|
| 08/08/2022 | IEEBCS-DTAISPE-C329-2022 | "Actualización más reciente de los Planos Urbanos por Sección Individual con Números Exteriores de todas las secciones urbanas de los siguientes municipios pertenecientes al estado de Baja California Sur: La Paz y Los Cabos." | 11/08/2022 | IEEBCS-DEOE-C0607-2022 |

Seguimiento a otras solicitudes de información

Se informa que, en el periodo comprendido entre el 16 de junio al 15 de agosto de 2022, no se ha tenido otras solicitudes de información.

De igual manera se informa lo referente a la actividad 1.2, en donde esta Dirección Ejecutiva, no ha solicitado clasificar información que contenga datos personales, confidenciales o reservados para ser sometida ante el Comité de Transparencia del Instituto.

| | |
|--------------------|------------|
| % DE AVANCE | 100 |
|--------------------|------------|

2. Proporcionar información actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia y el portal institucional, relativo a la DEOE.

El presente objetivo tiene un periodo de ejecución: **Enero-Octubre**

Se informa: En cuanto a la actividad 2.1, esta Dirección Ejecutiva realizó los trabajos de actualización de la información en los formatos correspondientes al segundo trimestre del año en curso los cuales fueron enviados a la DTAISPE, para su revisión mediante oficio IEEBCS-DEOE-C0561-2022 el día 1 de julio de la presente anualidad.

Así mismo, mediante oficio IEEBCS-DTAISPE-C238-2022 de fecha 6 de junio del presente año, se remitieron a esta Dirección Ejecutiva 2 nuevos formatos correspondientes a las fracciones XIX, XX, los cuales tienen cambios en su estructura, de la misma manera se informa que ya se realizó su llenado y envió a DTAISPE para su revisión.

Se informa: En cuanto al cumplimiento a la actividad 2.2, esta Dirección Ejecutiva actualizó las fracciones correspondientes en el Portal Nacional de Transparencia y minisitio institucional, con

los formatos revisados por DTAISPE, teniendo como fecha límite para su carga el 31 de julio del presente año, pero en atención al correo IEEBCS-DTAISPE-C235-2022, se solicita su actualización a más tardar el viernes 15 de julio de 2022, por lo cual esta Dirección Ejecutiva realizó la carga de fracciones e informo a la DTAISPE de la actualización de las fracciones mediante oficio [IEEBCS-DEOE-C0566-2022

FRACCIONES DEOE SEGUNDO TRIMESTRE 2022, ABRIL-JUNIO

| Fracción LTAIPBCS | NOMBRE DE FRACCIÓN | UNIFICADA | PORTAL NACIONAL | | MINI SITIO | |
|-------------------|---|-----------|--|-----------------|------------|-------|
| | | | FEHA | FOLIO | FECHA | FOLIO |
| III | Facultades de cada área | X | Se envió a DTAISPE, oficio IEEBCS-DEOE-C0561-2022, 01/jul/2022 | | | |
| IV | Objetivos y metas institucionales | X | Se envió a DTAISPE, oficio IEEBCS-DEOE-C0561-2022, 01/jul/2022 | | | |
| V | Indicadores de interés público | X | Se envió a DTAISPE, oficio IEEBCS-DEOE-C0561-2022, 01/jul/2022 | | | |
| VI | Indicadores de resultados | X | Se envió a DTAISPE, oficio IEEBCS-DEOE-C0561-2022, 01/jul/2022 | | | |
| XIV | Convocatorias a concursos | DEOE | 04/07/2022 | 165696196915403 | 04/07/2022 | 3065 |
| XVII | Información curricular y sanciones administrativas | X | Se envió a DTAISPE, oficio IEEBCS-DEOE-C0561-2022, 01/jul/2022 | | | |
| XIX | Servicios | X | Se envió a DTAISPE, oficio IEEBCS-DEOE-C0561-2022, 01/jul/2022 | | | |
| XX | Trámites | X | Se envió a DTAISPE, oficio IEEBCS-DEOE-C0561-2022, 01/jul/2022 | | | |
| XXIX | Informes emitidos | X | Se envió a DTAISPE, oficio IEEBCS-DEOE-C0561-2022, 01/jul/2022 | | | |
| XXX | Estadísticas | DEOE | 04/07/2022 | 165696138500103 | 04/07/2022 | 3063 |
| XXXVI a | Mecanismos de participación ciudadana | DEOE | 04/07/2022 | 165696148201003 | 04/07/2022 | 3067 |
| XXXVI b | Resultados de mecanismos de participación ciudadana | DEOE | 04/07/2022 | 165696145802703 | 04/07/2022 | 3068 |
| XLIV | Catálogos de disposición documental y guía simple de archivos | X | Al final del año | | | |
| XLVIA | Información de interés público | DEOE | 04/07/2022 | 165696159520703 | 04/07/2022 | 3069 |

FRACCIONES COE SEGUNDO TRIMESTRE 2022, ABRIL-JUNIO

| Fracción LTAIPBCS | NOMBRE DE FRACCIÓN | UNIFICADA | PORTAL NACIONAL | | MINI SITIO | |
|-------------------|-----------------------------------|-----------|--|-----------------|------------|-------|
| | | | FEHA | FOLIO | FECHA | FOLIO |
| III | Facultades de cada área | X | Se envió a DTAISPE, oficio IEEBCS-DEOE-C0561-2022, 01/jul/2022 | | | |
| IV | Objetivos y metas institucionales | X | Se envió a DTAISPE, oficio IEEBCS-DEOE-C0561-2022, 01/jul/2022 | | | |
| V | Indicadores de interés público | X | Se envió a DTAISPE, oficio IEEBCS-DEOE-C0561-2022, 01/jul/2022 | | | |
| VI | Indicadores de resultados | X | Se envió a DTAISPE, oficio IEEBCS-DEOE-C0561-2022, 01/jul/2022 | | | |
| XXIX | Informes emitidos | X | Se envió a DTAISPE, oficio IEEBCS-DEOE-C0561-2022, 01/jul/2022 | | | |
| XXX | Estadísticas | DEOE | 04/07/2022 | 165696015845303 | 04/07/2022 | 3063 |
| XLVIA | Información de interés público | DEOE | 04/07/2022 | 165696022926903 | 04/07/2022 | 3064 |

■ Fracciones unificadas, enviadas y subidas por DTAISPE

% DE AVANCE 50

3. Colaborar con la UTA en los trabajos relativos a la capacitación y clasificación de los documentos concernientes a los archivos de trámite, concentración e histórico.

El presente objetivo tiene un periodo de ejecución: **Junio-Diciembre**

Se informa: Derivado de los trabajos de elaboración del proyecto del catálogo de las actividades para la clasificación del archivo de trámite correspondiente a esta Dirección Ejecutiva, mismo que fue remitido a la Unidad Técnica de Archivo mediante el correo IEEBCS-DEOE-C0586-2022, de fecha 15 de julio del presente año. Previo a la entrega se atendió la visita de las licenciadas Dayani Salazar Carballo y Edna Valeria González Suárez, el miércoles 6 de julio de 2022, de 12:00 a 13:00 horas para supervisar y orientar en los trabajos de construcción del catálogo antes mencionado.


% DE AVANCE 50

4. Elaborar el anteproyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2023 de la DEOE.

El presente objetivo tiene un periodo de ejecución: **Abril-Julio**

Se informa: El 17 de junio de 2022 se envía modificación al proyecto de presupuesto ordinario, quedando sin modificación el anteproyecto de egresos correspondientes al proceso local electoral 2023-2024, el cual se fue remitido por correo electrónico IEEBCS-DEOE-C0453-2022 de fecha 18 de mayo de la presente anualidad.

Por otro lado, se informa que el 7 de julio del presente año, se atendió la reunión de Trabajo convocada por Secretaría Ejecutiva, mediante correo IEEBCS-SE-C1289-2022, con el objetivo de informar a Consejeras y Consejeros Electorales, así como al Consejero Presidente de este Órgano Electoral, sobre los presupuestos solicitados para el ejercicio 2023, correspondiente a la DEOE.



Por otro lado, se informa que dichos proyectos serán aprobados por Consejo General en la próxima sesión extraordinaria de fecha 19 de agosto de la presente anualidad por lo que se da por concluido este procedimiento.

| | |
|--------------------|------------|
| % DE AVANCE | 100 |
|--------------------|------------|

5. Elaborar y presentar el anteproyecto de los Programas Anuales de Trabajo para el ejercicio 2023 correspondiente a la DEOE y la COE.

El presente objetivo tiene un periodo de ejecución: **Noviembre-Diciembre**

Se informa: Se continuará con los trabajos de análisis y elaboración de Programas Anuales de Trabajo en el mes de septiembre, por lo que se informa que no tenemos avance al respecto.

| | |
|--------------------|-----------|
| % DE AVANCE | 30 |
|--------------------|-----------|

6. Coadyuvar con las áreas del Instituto para generar ambientes de igualdad laboral y no discriminación, dirigidas al personal en atención a las Normas Oficiales Mexicanas NOM-035-STPS-2018 y NMX-R-025-SCFI-2015.

El presente objetivo tiene un periodo de ejecución: **Mayo-Diciembre**

Se informa: Actualmente esta actividad se encuentra en manos de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas por lo que a la fecha no hemos recibido información al respecto, ni solicitud de apoyo para iniciar los trabajos establecidos en el PAT 2022.



| | |
|--------------------|----------|
| % DE AVANCE | 0 |
|--------------------|----------|



7. Elaborar contenidos para difusión de las actividades relativas a las atribuciones y competencias de la DEOE.



El presente objetivo tiene un periodo de ejecución: **Enero-Diciembre**

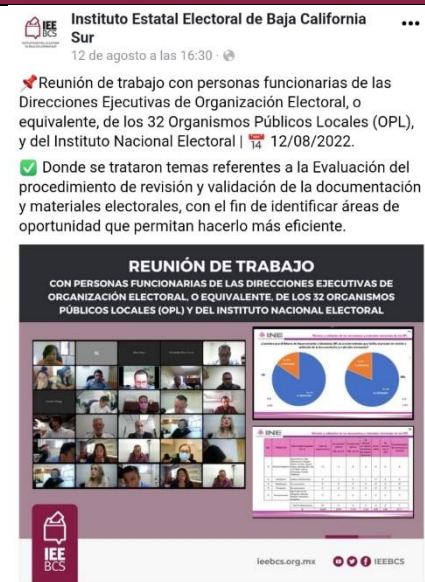

Se informa: Durante este periodo se han realizado difusiones de sesiones de la COE, reuniones de trabajo, entre las que podemos destacar las siguientes acciones:

FACEBOOK

| Fecha | Publicación | Reacciones | Alcance | Compartidas | Enlace |
|------------|---------------------------|------------|---------|-------------|---|
| 23/06/2022 | Sesión Ordinaria COE-DEOE | 9 | 384 | 3 | <p>Ver publicación</p> <p>https://www.facebook.com/ieebcs/posts/pfbid0z6FR1aXAmSjC34CiuwPNpAw6XzvmfagFbAwVhwJpgFRDjMaf4CfLnjmtk6EYcZkl</p> |
| 27/06/2022 | Curso taller | 19 | 736 | 3 | <p>Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur</p> <p>27 de junio a las 13:30 · 🌐</p> <p>🎓 Curso Cadena de custodia, el cual es impartido por los miembros del servicio profesional electoral (MSPEN), referente a la meta colectiva 4.</p> <p>🕒 27 de junio 🕒 de 10:00 a 13:00 horas</p>  <p>Ver publicación</p> <p>https://www.facebook.com/ieebcs/posts/pfbid05RvE7ZrB4a5fmo1Le1YhtwhbriEMLh3V7KTCK6HwDJBURHkxi7pJhv5XZuYciv2Gj</p> |
| 5/07/2022 | Curso-Taller | 15 | 835 | 2 | <p>Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur</p> <p>5 de julio a las 11:04 · 🌐</p> <p>📌 Curso-Taller Procedimiento para la Ubicación de Casilla, impartido por los miembros del Servicio Profesional Electoral 🕒 04-07-2022.</p>  <p>Ver publicación</p> <p>https://www.facebook.com/ieebcs/posts/pfbid0eq2qvHajZ6QgMUa7GUr8HtctRTNvWDeNkuKRMowPRGPKxQ48WDFs7umrZ4YZLAUjI</p> |

| Fecha | Publicación | Reacciones | Alcance | Compartidas | Enlace |
|------------|--------------------|------------|---------|-------------|--|
| 07/07/2022 | Material Electoral | 29 | 731 | 4 |  <p>Ver publicación https://www.facebook.com/ieebcs/posts/pfbid0ATfqaatkCjmxFTXQd4ZByLv7zGkBN7xQ1zqaR4eoEPHuH1bMRFKuhmXPBQLJt7Cmj</p> |
| 12/07/2022 | Reunión de Trabajo | 16 | 671 | 5 |  <p>Ver publicación https://www.facebook.com/ieebcs/posts/pfbid0U9hX2xUpmcaLQAZyKi44qkVLLpGbpWYcmDfNiejP8LJjStmTKzggzTjn8ZLVJ9j</p> |

| Fecha | Publicación | Reacciones | Alcance | Compartidas | Enlace |
|------------|--------------------|------------|---------|-------------|---|
| 15/07/2022 | Material Electoral | 6 | 435 | 4 |  <p>Ver publicación</p> <p>https://www.facebook.com/ieebcs/posts/pfbid07csXVgDBzEqnhHJTP42ErguNzuLpJzJEDvPhs7KgZWtcLEv9XvpNQkCqSaW6g5P/</p> |
| 10/08/2022 | Curso taller | 28 | 650 | 1 |  <p>Ver publicación</p> <p>https://www.facebook.com/ieebcs/posts/pfbid0KQ6DkxUMi56dZWqr3M7sRaL3Q9k6ddj1WZ6EqNY67A7dP13oGC87bRZHRxp1FK8u/</p> |

| Fecha | Publicación | Reacciones | Alcance | Compartidas | Enlace |
|------------|--------------------|------------|---------|-------------|--|
| 12/08/2022 | Reunión de trabajo | 31 | 401 | 1 |  <p>Ver publicación https://www.facebook.com/ieebcs/posts/pfbid02Q1SFPsAUvXF3zrvBeG9bLeRXJ2HFbHJsMqCNqTnG9peQ3TKM3EpvEE3U3dtY7eJZl</p> |
| 15/08/2022 | Curso-Taller | 26 | 509 | 0 |  <p>Ver publicación https://www.facebook.com/ieebcs/posts/pfbid023Yed2EpWvW52QyGs3uBFV8Jmnoq257CWd2ChpfqiAGXk3iimXqZtRjEPHj1Lnr8fl</p> |

% DE AVANCE **63**

8. Verificar que la información de cada área del instituto se mantenga actualizada y vigente en el sitio web Institucional, con el fin de dar cumplimiento a los principios de certeza, máxima publicidad y de acceso a la información pública.

El presente objetivo tiene un periodo de ejecución: **Enero-Diciembre**

Se informa: Se realizó la revisión de la página web institucional donde se encuentra la información presentada y aprobada por la COE, la cual se encuentra actualizada en lo que corresponde a la documentación presentada o aprobada y órdenes del día, cabe señalar que está pendiente subir 1 acta de sesión ordinaria, ya que esta será aprobada en sesión ordinaria y la próxima a realizarse está programada para el día 24 de agosto de la presente anualidad.



% DE AVANCE **65**



9. Estructurar los instrumentos de planeación institucional en el respectivo ámbito de competencia de cada área del Instituto.

El presente objetivo tiene un periodo de ejecución: **Mayo-Diciembre**

Se informa: Mediante correo electrónico IEEBCS-DEOE-C0527-2022, de fecha 20 de junio de la presente anualidad se remite el Catálogo de procesos, servicios y sistemas informáticos, correspondiente a la DEOE mediante el cual se han identificado 52 procesos que realiza la dirección.

El día 27 de junio se atendió la invitación a la sesión ordinaria de la Comisión Temporal de Modernización Institucional, en la cual se presentó dicho instrumento.



% DE AVANCE 50

10. Coadyuvar con la DEPPP en el proceso de constitución de partidos políticos locales.

El presente objetivo tiene un periodo de ejecución: **Marzo-Diciembre**

Se informa: referente a la actividad 10.1, en atención los correos IEEBCS-SE-C1119-2022, IEEBCS-SE-C1119-2022, de fecha 16 de junio del presente año, se dio apoyo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, en las actividades que se desarrollaron en la **asamblea municipal de Los Cabos, Baja California Sur, el día 18 de junio de 2022**, por parte de la Organización Ciudadana "*Movimiento Laborista Baja California Sur*". El personal de la DEOE participó como personal designado, filtro y capturistas, como se muestra en la siguiente tabla:

| Día de la asamblea | Personal designado | Capturista | Filtro |
|--------------------|------------------------|---|--|
| 18 de junio | Lic. Lourdes Campuzano | <ul style="list-style-type: none"> Lic. Martín Girón Ing. Alejandro Larios Susana Sánchez Biol. Mar. Rocío González C. Patricia Corona | <ul style="list-style-type: none"> Enrique Amador C. Saúl Cota |



En atención a los correos [IEEBCS-SE-C1237-2022] y [IEEBCS-SE-C1239-2022], de fecha 30 de junio del presente año, se dio apoyo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, en las actividades que se desarrollaron en la **asamblea municipal de Comondú, Baja California Sur, el día 02 de julio de 2022**, por parte de la Organización Ciudadana "*Movimiento Laborista Baja California Sur*". El personal de la DEOE participó como filtro y capturistas como se muestra en la siguiente tabla:

| Día de la asamblea | Capturista | Filtro |
|--------------------|--|---|
| 2 de julio | <ul style="list-style-type: none"> Lic. Rosalinda Ortega Lic. Dinora Hernández C. Patricia Corona | <ul style="list-style-type: none"> Enrique Amador Ing. Sebastián Tirado |





De igual manera se informa, en atención al correo IEEBCS-SE-C1395-2022, de fecha 09 de agosto del presente año, se dio apoyo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este instituto, en las actividades que se desarrollaron en la **asamblea municipal de Loreto, Baja California Sur, el día 13 de agosto de 2022**, por parte de la Organización Ciudadana "*Movimiento Laborista Baja California Sur*", en la cual personal de la DEOE participó como filtro, como se muestra en la siguiente tabla:

| Día de la asamblea | Filtro |
|--------------------|--|
| 13 de agosto | <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="764 1675 964 1707">• C. Saúl Cota |





% DE AVANCE

50

11. Coadyuvar en las actividades para el desarrollo de cada consulta previa, libre e informada en atención a lo requerido por los Órganos Jurisdiccionales con base a las sentencias SUP-REC-343/2020, TEEBCS-JDC-092/2021 y ACUMULADOS.

El presente objetivo tiene un periodo de ejecución: **Febrero-Julio**

Se informa: Se han realizado reuniones preparatorias con personas indígenas, afromexicanas, así como personas con discapacidad, para que a través de ellas se comience a hacer conciencia de la importancia de participar en dichas consultas lo cual se informó en el informe anterior y se puede consultar mediante el siguiente enlace a partir de la página 38:

<https://www.ieebcs.org.mx/documentos/acuerdos/TERCER INFORME BIMESTRAL ACTIVIDAD ADES DEOE 2022.pdf?nocache=1660599299433>

% DE AVANCE

35

12. Contribuir en los trabajos relativos al Diagnóstico Integral del PLE 2020-2021.

El presente objetivo tiene un periodo de ejecución: **Julio-Diciembre**

Se informa: Por parte del área encargada no se han solicitado reuniones, ni información al respecto de este objetivo por lo que no existe datos a informar.

% DE AVANCE

0

Finalmente se informa que derivado del acuerdo IEEBCS-CG001-ENERO-2022, aprobado el día 13 de enero de presente año, se tomó el primer periodo vacacional de 2022, del 18 de julio al 5 de agosto de 2022, por lo cual no se presentan actividades de trabajo durante dicho periodo.

Actividades adicionales

A. Programa de Distritación Local 2022.

Se informa: En cuanto a lo referente a los trabajos de Distritación Local que está realizando el Instituto Nacional Electoral, se realizaron las propuestas de cabeceras distritales, solicitadas por el INE, las cuales se remitieron mediante correo IEEBCS-DEOE-C0533-2022 el día 20 de junio de 2022.

El 27 de junio de 2022 mediante correo IEEBCS-DEOE-C0550-2022, se remiten la propuesta de nomenclaturas para los distritos electorales locales, solicitadas por el INE.

Derivado del acuerdo INE/CG589/2022, aprobado el 20 de julio de 2022, por el cual se aprueba la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Baja California Sur y sus respectivas cabeceras distritales, se realizó trabajo de base de datos de la conformación seccional de los nuevos distritos electorales, así mismo, se trabajó en Google maps, con la información que se tiene generando un mapa orientativo de la nueva distritación 2022.

Mapa orientativo de la nueva distritación:

<https://www.google.com/maps/d/u/0/edit?mid=18PdKf08U7xZeb5TupOvEelrA7ansSP1u&usp=sharing>

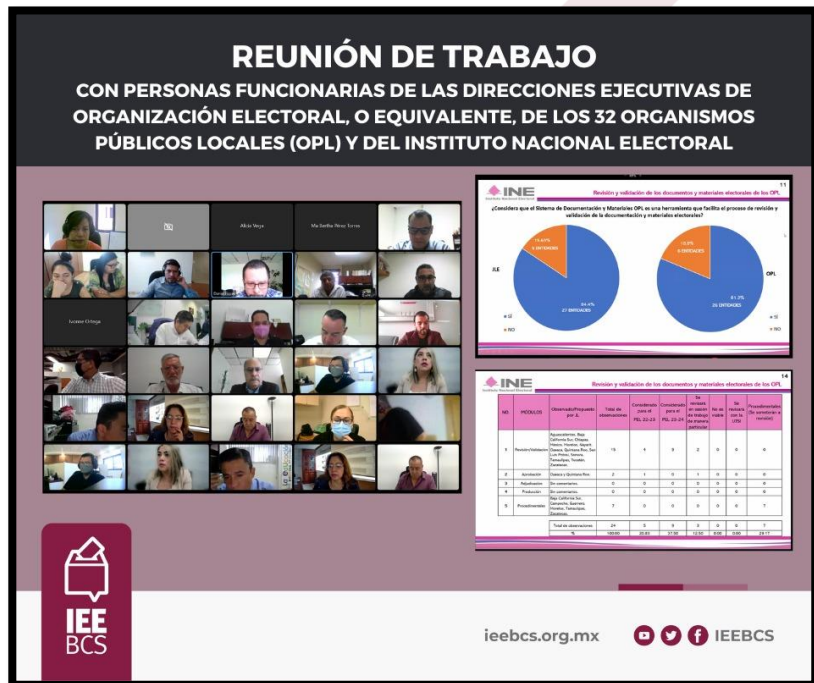
B. Capacitación “Comunicación asertiva”

Se informa: El personal de la DEOE asistió a la capacitación denominada *Comunicación Asertiva*, la cual fue impartida el viernes 12 de agosto de 2022, en un horario de 12:00 a 14:00 horas, el curso lo impartió la Jefatura de Comunicación Social del Instituto.



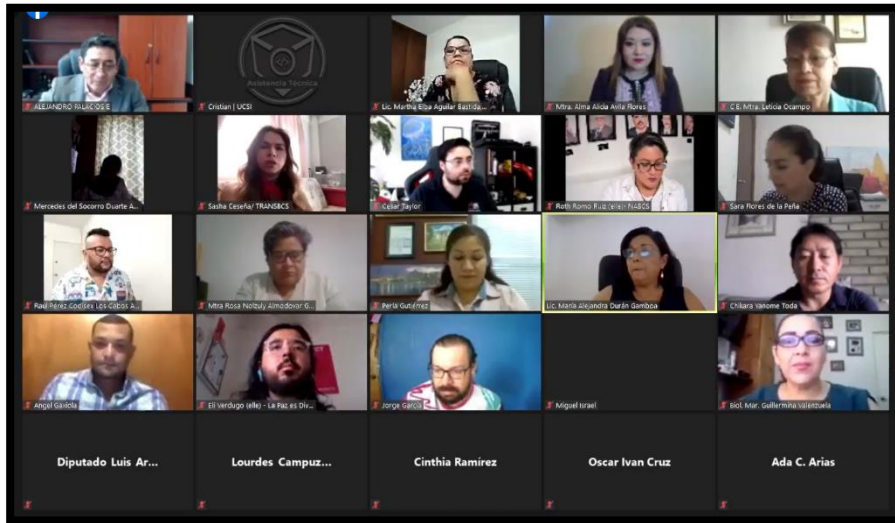
C. Reunión de trabajo con el INE

Se informa: Que personal de esta Dirección asistió el 12 de agosto de 2022 a la **Reunión de trabajo INE-OPLEs**, tutelada por el Ing. José Manuel Marengo Pérez, Subdirector de Documentación y Materiales Electorales, la cual se realizó de manera virtual.



D. Asistencia a conversatorio

Se informa: Se atendió el Conversatorio: **Reflexiones para la efectiva protección y garantía de los derechos político-electorales de las personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+** en Baja California Sur, el día 4 de julio de 2022.



E. Asistencia a conferencias:

1. **Se informa:** Se atendió la Conferencia **“Clasificación Internacional de Funcionamiento”**, impartida por el C. Liliana Chacón Alcaraz, organizado por el Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT) en el Estado, la cual fue atendida por el personal de la DEOE, el día 29 de junio de 2022.



2. **Se informa:** Se atendió la Conferencia **“Foro para la Inclusión en el Estado de Coahuila”**, impartida por la consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, organizado por el Instituto Electoral de Coahuila, la cual fue atendida por el personal de la DEOE, así como en la Mesa 3.

Desafíos para garantizar los derechos político-electorales de las personas con discapacidad, día 29 de junio de 2022.



F. Trabajos de proyección del Padrón Electoral al año 2024

Se informa: Que se está trabajando en la proyección del padrón electoral al año 2024, en el que se contempla el próximo proceso electoral, la proyección es por sección electoral, con el propósito de calcular el número de casillas por sección individual y conformar las ARES y ZORES, para que queden dentro de los límites de cada distrito local, evitar compartir más de un distrito local y mitigar la confusión y facilitar el trabajo en las ARE o ZORE. Derivado de esta proyección también se pretende realizar la propuesta al INE para su consideración.

El avance que se tiene es de un 90%, considerando las secciones nuevas que surgieron a partir del reseccionamiento de las secciones electorales **104, 298, 314, 332 y 353**, se está en espera de la información por parte del INE en cuanto a las nuevas secciones que faltan por reseccionar, las cuales son la **316 y 312**.

G. Observancia Electoral en la "Consulta previa, libre e informada a las personas indígenas, pueblos y comunidades indígenas en materia de autoadscripción para la postulación de candidaturas a cargos federales de elección popular":

Se informa: El día 16 de julio de 2022 se acudió a participar como Observadoras Electorales el siguiente personal de esta Dirección:

- Lic. Lourdes Campuzano, Encargada de Despacho de esta Dirección.

- Lic. Rosalinda Ortega, Encargada de Despacho de la Coordinación de Participación Ciudadana.
- Biol. Mar. Rocío González, Técnica de Participación Ciudadana.

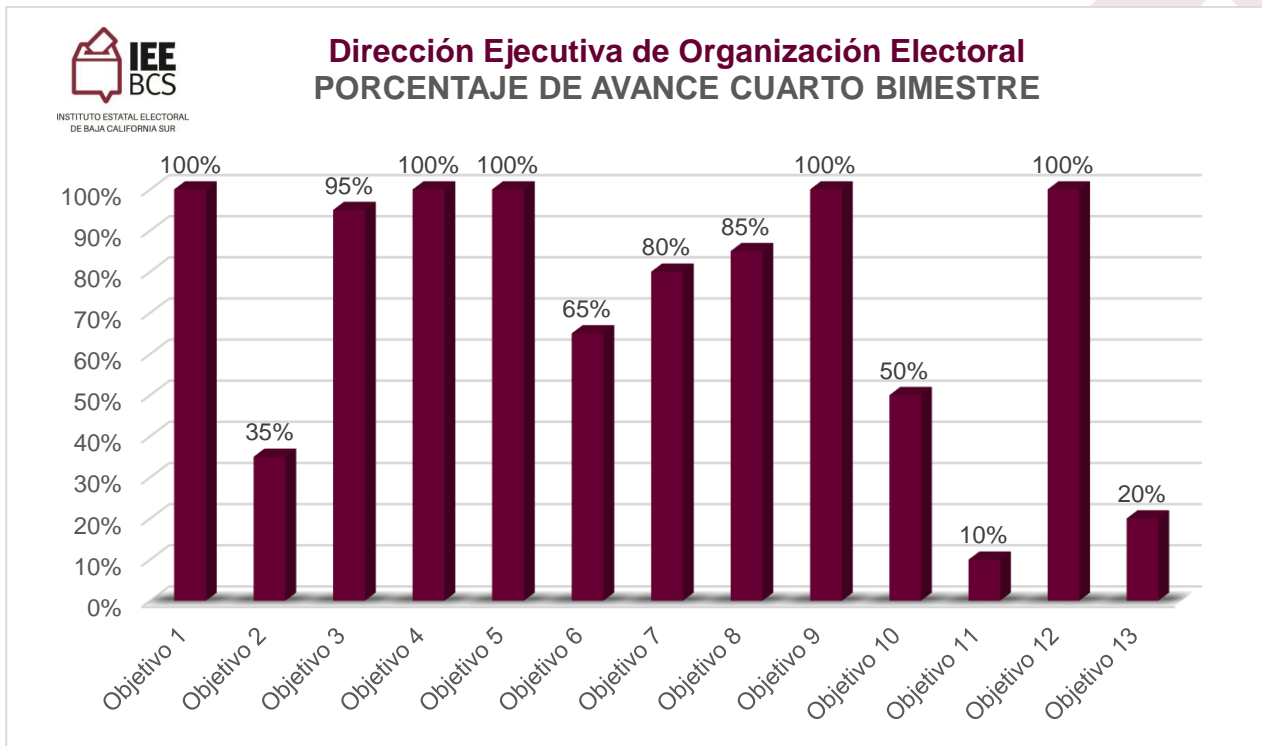


Conclusiones Generales

A continuación, se presentan dos gráficas del porcentaje general de avance del cumplimiento de los objetivos del Programa Anual de Trabajo 2022, tanto de los objetivos específicos sustanciales, así como objetivos específicos transversales.

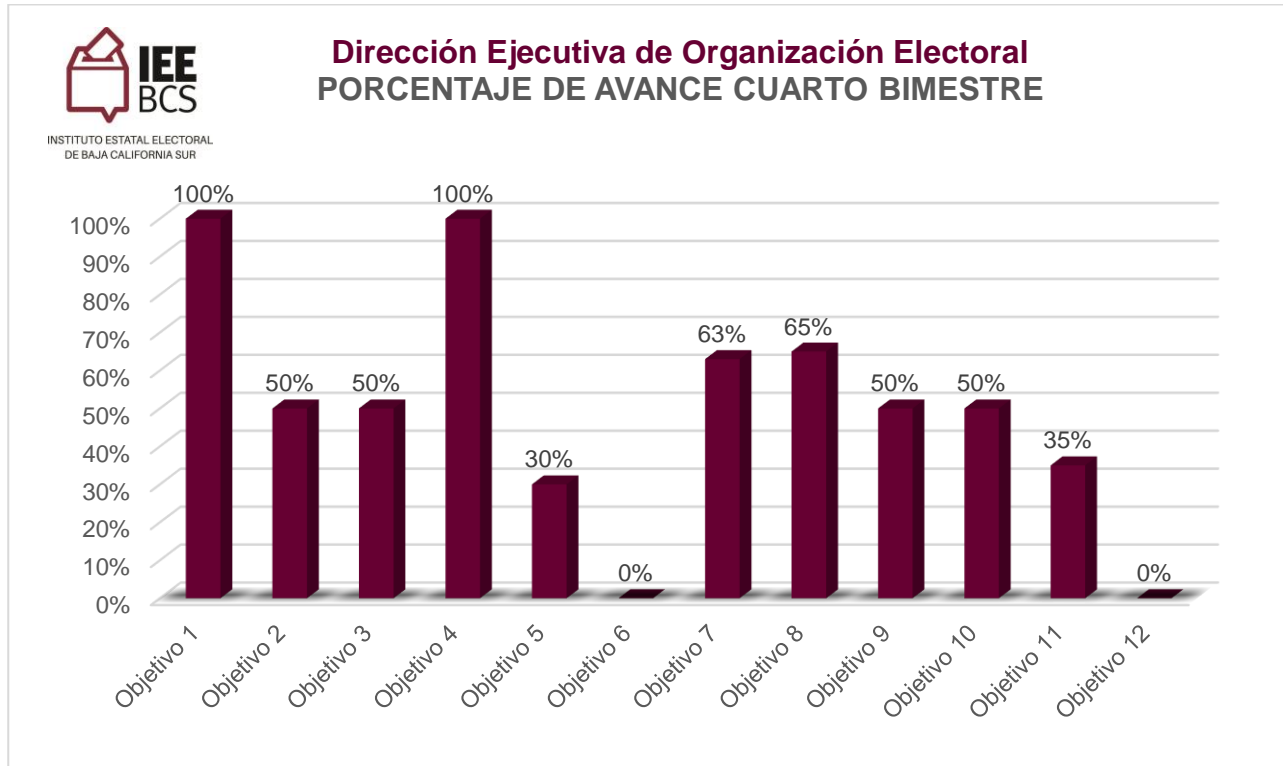
Por lo que se tiene hasta el momento que, de los **13 objetivos** específicos sustanciales, **5 objetivos** se encuentran cumplidos al **100%**, **5 objetivos** se encuentran entre **50 y 95%** de avance, **3 objetivos** entre **10 y 35 %** de avance.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS SUSTANCIALES PAT 2022



Y respecto a los **12 objetivos** específicos transversal, **2 objetivos** se encuentran atendidos al **100%**, **6 objetivos** se encuentran entre **50 y 65 %** de avance, **2 objetivos** entre **30 y 35 %** de avance y **2 objetivos pendientes de ejecutarse**.

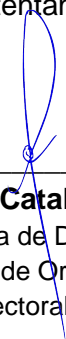
OBJETIVOS ESPECIFICOS TRANSVERSARLES PAT 2022



Finalmente es preciso mencionar, que se tiene un porcentaje general de avance de **61.32%** respecto de los 25 objetivos establecidos en el Programa Anual de Trabajo DEOE del ejercicio 2022.

La Paz Baja California Sur a 24 de agosto de 2022.

Atentamente:


Lic. Ma. de Lourdes Catalina Campuzano Chacón
Encargada de Despacho de la
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Del
Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

| INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|-------------|-----------|---|---|---|------------------------|---|---|---------|-----------------------------------|------------------------|--|---|---|---|---------------------------------|--|--|---------------------------------|--------|------------|-----------|-------|------|------|-------|--------|------------|---------|-----------|-------|----|--|--|--|--|--|--|--|
| FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ORGANIZACION | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Programa Anual de Trabajo DEOE 2022 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Dirección Ejecutiva de Organización Electoral | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Organizar procesos electorales que garanticen el derecho al sufragio de la ciudadanía sudcaliforniana; Fortalecer y extender las relaciones interinstitucionales con entes públicos, privados y sociales que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y fines institucionales; Implementar acciones de actualización, innovación y mejora de los materiales, documentación y procedimientos técnicos para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| NÚMERO | POLÍTICAS GENERALES | NOMBRE DEL PROGRAMA | OBJETIVO ESPECÍFICO | LÍNEA DE ACCIÓN | MES INICIAL | MES FINAL | TIPO DE INDICADOR (Eficacia, Eficiencia, Economía, Calidad) | INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | LÍNEA BASE | META | TENDENCIA (Incremento, Reducción) | PRESUPUESTO PROYECTADO | OBSERVACIONES | VALOR DE CÁLCULO 1 | VALOR DE CÁLCULO 2 | META POR ALCANZAR | META PROPUESTA o META ALCANZADA | UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO | PORCENTAJE CUMPLIDO (%) | ESTATUS | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | ENERO | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 12 | | | | | | | |
| 11 | Promoción de la cultura cívica y democrática | Cultura cívica y Participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana | Coadyuvar en las actividades para el desarrollo de cada consulta previa, libre e informada en atención a lo requerido por los Órganos Jurisdiccionales con base a las sentencias SUP-REC-343/2020, TEEBCS-JDC-092/2021 y ACUMULADOS. | 11.1 Cumplir con la remisión de información que se estipule en el cronograma de actividades a la Junta Estatal Ejecutiva. | 2 | 3 | Eficacia | Información del cumplimiento de actividades programadas en el cronograma | (Actividades realizadas / Actividades programadas) x 100 | mensual | Actividades programadas | Se espera realizar todas las actividades plasmadas en el cronograma, lo que representará el 100% | 100% | Incremento | \$ | - | Actividades realizadas | Actividades programadas | Actividades realizadas / Actividades programadas | meta alcanzada / meta propuesta | 1 | 100.00 | EN PROCESO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | 11.2 Colaborar con trabajos de preparación para el desarrollo de la Consulta Previa, Libre e Informada a Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas y afroamericanas, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del TEPJF con expediente: SUP-REC-343/2020. | 2 | 4 | Eficacia | Colaboración en actividades programadas para el desarrollo de la Consulta a Personas Indígenas y afroamericanas | (Actividades realizadas / Actividades programadas) x 100 | mensual | Actividades programadas | Se espera realizar todas las actividades plasmadas en el cronograma, lo que representará el 100% | 100% | Incremento | \$ | - | - | - | Actividades realizadas | Actividades programadas | Actividades realizadas / Actividades programadas | meta alcanzada / meta propuesta | 1 | 100.00 | CUMPLIDO | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | 11.3 Colaborar con trabajos de preparación para el desarrollo de cada Consulta para el ejercicio de los derechos político-electorales de las Personas con Discapacidad en relación con la Sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur con expediente: TEEBCS-JDC-092/2021 y ACUMULADOS. | 2 | 4 | Eficacia | Colaboración en actividades programadas para el desarrollo de la Consulta para Personas con Discapacidad | (Actividades realizadas / Actividades programadas) x 100 | mensual | Actividades programadas | Se espera realizar todas las actividades plasmadas en el cronograma, lo que representará el 100% | 100% | Incremento | \$ | - | - | - | Actividades realizadas | Actividades programadas | Actividades realizadas / Actividades programadas | meta alcanzada / meta propuesta | 1 | 50.00 | EN PROCESO | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | 11.4 Cumplir con el porcentaje de participación ciudadana solicitado por la sentencia SUP-REC-343/2020. | 5 | 6 | Eficacia | Cumplimiento del porcentaje solicitado en la sentencia SUP-REC-343/2020 | (Número de personas consultadas / Número de personas solicitadas) x 100 | mensual | Consulta previa, Libre e Informada a Personas, Pueblos y Comunidades indígenas y afroamericanas | Se espera que el total de personas consultadas superen el porcentaje solicitado en la sentencia SUP-REC-343/2020, lo que representa el 100% | 100% | Incremento | \$ | 225,275.00 | - | - | No ha iniciado el periodo de ejecución | Personas consultadas | Personas requeridas | Personas consultadas / Personas requeridas | meta alcanzada / meta propuesta | 0 | 0.00 | PENDIENTE | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | 11.5 Cumplir con el porcentaje de participación ciudadana solicitado por la sentencia TEEBCS-JDC-092/2021 y ACUMULADOS. | 5 | 6 | Eficacia | Cumplimiento del porcentaje solicitado en la sentencia TEEBCS-JDC-092/2021 | (Número de personas consultadas / Número de personas solicitadas) x 100 | mensual | Consulta para personas con discapacidad | Se espera que el total de personas consultadas superen el porcentaje solicitado en la sentencia TEEBCS-JDC-092/2021 y Acumulados, lo que representa el 100% | 100% | Incremento | \$ | 225,275.00 | - | - | No ha iniciado el periodo de ejecución | Personas consultadas | Personas requeridas | Personas consultadas / Personas requeridas | meta alcanzada / meta propuesta | 0 | 0.00 | PENDIENTE | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | 11.6 Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la elaboración de los informes que se remitirán a cada una de las Instancias Jurisdiccionales. | 6 | 7 | Eficacia | Remisión de información solicitada por la Secretaría Ejecutiva | (Información proporcionada por el área para la elaboración del informe / Información solicitada por la JEE para la elaboración del informe) x 100 | Único | 2 Documentos | Se espera que se lleve a cabo la elaboración de un documento que plasme las variables y factores de riesgo identificados por cada área, lo que representará el 100% | 100% | Incremento | \$ | - | Información proporcionada por el área para la elaboración del informe | Información solicitada por la JEE para la elaboración del informe | Información proporcionada por el área para la elaboración del informe / Información solicitada por la JEE para la elaboración del informe | meta alcanzada / meta propuesta | 0 | 0.00 | PENDIENTE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | Gestión de calidad | Preparación y organización de procesos electorales locales y mecanismos de participación ciudadana | Contribuir en los trabajos relativos al Diagnóstico Integral del PLE 2020-2021. | 12.1 Cumplir en tiempo y forma con la remisión de información que se requiera por parte de Secretaría Ejecutiva en el Cronograma de actividades. | 7 | 12 | Eficiencia | Remisión de información solicitada por la Secretaría Ejecutiva | Fecha en que atiende la remisión de la información en cumplimiento al cronograma de actividades - Fecha en la que se solicita la remisión de la información | Annual | Días de calendario | Respecto al PEL 2020-2021, la fecha programada para remitir la información requerida para el diagnóstico en el cronograma de actividades fue el día ____ y se remitió el día ____ teniendo ____ días de desfase | __ días | Reducción | - | No se ha recibido solicitud por parte del área encargada | Fecha en que atiende la remisión de la información en cumplimiento al cronograma de actividades | Fecha en la que se solicita la remisión de la información | Fecha en que atiende la remisión de la información en cumplimiento al cronograma de actividades - Fecha en la que se solicita la remisión de la información | meta alcanzada / meta propuesta | 0 | 0.00 | PENDIENTE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |